



GOBIERNO DE
TECOMATLÁN
2024-2027



Obras
Públicas

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
TECOMATLAN, PUE;
SECCION: OBRAS PUBLICAS
No OFICIO 134/2025
EXPEDIENTE: 08/2025

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

ASUNTO: JUSTIFICACION IMPACTO AMBIENTAL

La que suscribe **ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MEDINA** director de obra pública del municipio de tecumatlán, puebla, con fundamento al artículo 28, Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 y 6 del Reglamento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental, en este caso para la obra: **REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE XANTOXTLA, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA**, la cual contempla ampliaciones, modificaciones, sustituciones de infraestructura, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones relacionado con las obras y actividades señaladas en los artículos 38 de la Ley y 5 del presente Reglamento, así como con las que se encuentren en operación, **no requerirán de la autorización en materia de impacto ambiental**, cuando se demuestre que su ejecución no causará desequilibrios ecológicos ni rebasará los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas; además que el área a rehabilitar es de **635.56 m2**.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
TECOMATLAN, PUE. A 5 DE AGOSTO DE 2025



ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MEDINA
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024- 2027

C.C.P. PROF. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECOMATLÁN, PUEBLA. - PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE
C.C.P. C. ARCHIVO

ayuntamiento@tecomatlan.gob.mx

(275) 44 120 16 y 44 1 20 24

www.tecomatlan.gob.mx

Calle Calvario # 2, Col. Centro, C.P. 74870, Tecumatlán, Puebla, México.